

Acta de la Sesión Ordinaria N° 735-2014 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del veintidós de julio del dos mil catorce, en la sala de reuniones del Instituto Nacional de Estadística y Censos, con la presencia de los directivos: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández, quien preside, M.Sc. Jacqueline Castillo Rivas, M.Sc. Cathalina García Santamaría, M.Sc. Irma Sandoval Carvajal y el M.Sc. Olman Ramírez Moreira.

Además estuvieron presentes en el salón de reuniones Licda. Floribel Méndez Fonseca, Gerente la Licda. Elizabeth Solano Salazar, Subgerente y la Licda. Hellen Hernández Pérez, Auditora Interna.

### **Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día**

Se inicia la sesión y se conoce la agenda:

- 1) Lectura, discusión y aprobación del orden del día
- 2) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 734-2014
- 3) Lectura, examen y tramitación de la correspondencia
- 4) Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría
- 5) Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo
- 6) Asuntos varios

**Acuerdo 1.** Se aprueba el orden del día.

### **Artículo 2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 734-2014**

La Licenciada Floribel Méndez comenta que al no recibir noticias de la Autoridad Presupuestaria sobre el levantamiento del límite de gasto, llamó a la Licenciada Olga Lacayo Monge, Coordinadora del Unidad Sectorial C, quien le indicó que con la entrada en vigencia de la Directriz 009-H, que salió publicada en La Gaceta 137, se deroga la Directriz C-40 por lo que ya no es necesario solicitar el aumento en las partidas. Por esta razón, la Administración está tomando la decisión de anular la Modificación Superior 04-2014, presentada en la Sesión Ordinaria N° 7342014 del martes 15 de julio y elaborar una nueva modificación superior que incluiría entre otros movimientos el traslado del 20% que se debe aplicar a los saldos presupuestarios al 17 de julio en las subpartidas que indica la directriz y los cuales se trasladarán a la partida de Sumas libres sin Asignación Presupuestaria.

Los directivos considerando lo expuesto por la Administración proponen derogar el acuerdo de aprobación de la Modificación Superior de Nivel Superior 04-2014 y se acuerda.

**Acuerdo 2.** Derogar el acuerdo N° 7 de la Sesión Ordinaria N° 734-2014.

**Acuerdo 3.** Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 734-2014, con las observaciones planteadas por los directivos.

### **Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia**

No se recibe correspondencia.

### **Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría.**

#### **4.1. Asuntos de la Presidencia**

No se presenta ningún asunto por parte de la Presidencia.

#### **4.2. Asuntos de la Gerencia y Subgerencia**

#### **4.2.1. Informe de evaluación del POI del I semestre.**

Se conoce el memorando GE-420-2014 mediante el cual la Gerencia remite para aprobación del Consejo Directivo el Informe de Evaluación del primer semestre del Plan Operativo Institucional del 2014. El cual debe ser remitido a la Contraloría General de la República de acuerdo a la Circular 8270-2002 antes del 31 de julio del 2014.

La Licenciada Floribel Méndez señala que de las veinte metas programadas, dieciocho se han cumplido; cinco metas llevan un cumplimiento del 100% y trece con un avance satisfactorio. Las otras dos metas están programadas para iniciar en el segundo semestre. Comenta que tanto el programa 03 y 02 van cumpliendo satisfactoriamente.

La Máster Irma Sandoval consulta por que el Código de Buenas Prácticas se traslada para el próximo semestre y las Clasificaciones.

La Licenciada Méndez explica que está quedando para el segundo semestre por que se le quiere incorporar algunos datos importantes sobre la operacionalización que fueron presentados por el Banco Mundial y que se está trabajando en la incorporación. Además se está a la espera que salgan publicados los decretos que tiene la Ministra de MIDEPLAN tanto para el Código como para el uso de las Clasificaciones. También se está realizando las gestiones para sacar algunas publicaciones en papel para enviar a ciertas instituciones.

En lo que se refiere a la Ejecución Presupuestaria es del 53%. Hace una llamada de atención sobre el programa 04 del Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO) que no se logrará ejecutar el 100%, por lo que se tendrá un superávit, o sea la ejecución en el II semestre será menor.

La Máster Irma Sandoval pregunta si se tiene el monto aproximado de la subejecución del CENAGRO.

La Licenciada Méndez responde que se estima que sería de ¢500 millones

**Acuerdo 4.** En relación con el oficio GE-420-2014 y sus anexos, se dispone:

1. Aprobar el informe de evaluación del primer semestre del Plan Operativo Institucional 2014.
2. Autorizar a la Gerencia para que realice el trámite correspondiente ante la Contraloría General de la República.

**Acuerdo en firme**

**PARA SER EJECUTADO POR:**

Gerencia – Unidad de Planificación Institucional

**COMUNICADO A:**

Gerencia – Subgerencia – Área de Administración y Finanzas – Unidad de Finanzas – Unidad de Planificación Institucional

#### **4.2.2. Informe de seguimiento a la programación de vacaciones del II trimestre**

Se recibe el memorando GE-426-2014 mediante el cual se remite el informe de seguimiento a la programación de vacaciones II trimestre 2014.

La Licenciada Floribel Méndez señala que se ha logrado disminuir las vacaciones acumuladas, aunque si se presenta un grupo funcionarios que es reiterativo en no cumplir las vacaciones programadas, especialmente en el Área de Estadísticas Continuas, aunque es por carga de trabajo se debe cumplir con la programación, por esta razón se le envió a la coordinación un correo para que se re programe el incumplimiento y se cumpla con esa nueva programación.

La Máster Irma Sandoval comenta que hay una mejora y que es un asunto de cultura.

**Acuerdo 5.** En relación con el oficio GE-348-2013, se dispone:

1. Dar por recibido el informe de seguimiento a la programación de vacaciones del segundo trimestre 2014.
2. Se queda a la espera del próximo informe dentro de tres meses.
3. Se insta a la Gerencia a que se continúe motivando a los Coordinadores para que se cumpla con la reprogramación de las vacaciones y de esta forma cumplir con lo que establece el Reglamento Autónomo de Servicios y el Procedimiento de Regulación de disfrute de vacaciones vigente.

**PARA SER EJECUTADO POR:**

Gerencia – Subgerencia

**COMUNICADO A:**

Gerencia – Subgerencia – Área de Administración y Finanzas – Unidad de Recursos Humanos

**4.2.3. Solicitud de vacaciones de la Licenciada Elizabeth Solano**

Se recibe el memorando GE-431-2014 mediante el cual la Elizabeth Solano Salazar Fonseca solicita autorización para disfrutar un día de vacaciones de acuerdo con la programación aprobada.

**Acuerdo 5.** Autorizar a la Licenciada Elizabeth Solano Salazar disfrutará para que disfrute de vacaciones el lunes 28 de julio del 2014. **Acuerdo en firme**

**PARA SER EJECUTADO POR:**

Licenciada Hellen Hernández Pérez

## **COMUNICADO A:**

Gerencia – Subgerencia – Unidad de Recursos Humanos

### **4.3. Asuntos de la Auditoría Interna**

No se presenta ningún asunto por parte de la Auditoría Interna.

La Licenciada Irma Sandoval pregunta si se comentó en la sesión del martes 15 de julio el asunto del anónimo.

La Licenciada Hellen Hernandez indica que se solicitó que se autorizara a presentar el plan el martes 29 de julio.

## **Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo**

### **5.1. Directriz 009- H del 17 de julio**

La Máster Jacqueline Castillo pregunta si la Directriz 009-H beneficia el funcionamiento del INEC.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que esta directriz nuevamente limita el uso de las plazas vacantes; sin embargo, autorizan el uso del 15 % de las plazas, lo que se debe aclarar es si en el caso del INEC se incluyen las plazas por servicios especiales o solo las plazas fijas, la directriz no especifica esto, por lo que se asume que incluye todo.

En lo que se refiere al presupuesto se debe rebajar el 20% a la sumatoria de los saldos presupuestarios existentes al 17 de julio del 2014, fecha en que salió publicada la directriz. Dentro de estas partidas están: Transporte y viáticos en el exterior, equipo de transporte, servicios de gestión y apoyo (excepto aquellos con contrato firmado), alimentos y bebidas, gastos de publicidad y propaganda, gastos de representación institucional, becas para funcionarios, actividades

protocolarias o sociales, textiles y vestuario, remodelación de oficinas y tiempo extraordinario. La flexibilidad que da la directriz es que la institución puede priorizar y decir en cuáles subpartidas hace el rebajo.

Además sigue congelado el sueldo del Gerente y en esta directriz incluyen el sueldo del Subgerente. Para el año 2015, los ministerios del Poder Ejecutivo observarán que conforme lo preceptuado en el punto *B-11 Racionalización de recursos públicos* de las Directrices Técnicas y Metodológicas para la Formulación de los Anteproyectos de Presupuesto 2015, en ningún caso para las subpartidas descritas supra, los montos presupuestados podrán ser mayores en el nivel institucional, a las sumas autorizadas inicialmente en la Ley N° 9193. Con esta última normativa el INEC no va a tener problema para el 2015, dado que este año por el proyecto de CENAGRO esas partidas tienen más recursos de los que se ocupan para los trabajos continuos.

## **5.2. Presentación de asuntos importantes**

La Máster Jacqueline Castillo señala que en las últimas sesiones se han comentado puntos de suma importancia que se están incluyendo en asuntos varios o inclusive fuera de actas y deberían ser tratados en el apartado de Asuntos de la Gerencia y Subgerencia.

La Licenciada Floribel Méndez explica que los asuntos que se incluyen en el apartado de Asuntos de la Gerencia y Subgerencia, son los temas prioritarios y que generalmente requieren una decisión. Los que se incluyen en asuntos varios son asuntos que surgen entre lunes y martes, que son de información verbal. Pero lo va tener presente para futuras sesiones.

El Máster Fernando Ramírez comenta que en las últimas sesiones después de presentado algún tema se hacen preguntas que generan un tema importante que al principio no fue percibido de esa forma. Sugiere que una solución podría ser se comente antes de la sesión el tema que se quiere informar y se incluya en asuntos de la presidencia o de la Gerencia.

### **5.3. Informe sobre anónimo**

La Máster Cathalina García comenta que en relación con el informe que debe presentar la Auditoría Interna, considera que se debe incluir el tema relacionado con el programa adquirido para llevar las planillas, considerando la puesta en práctica y las experiencias positivas y negativas con el programa.

### **5.4. Simposio de la ENIGH**

La Máster Cathalina García pregunta cómo les fue con la presentación de las ponencias para el Simposio de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos que vencía el 15 de julio. Pregunta si se realizará algunas invitaciones personalizadas y las fechas en que se debe presentar las ponencias.

La Licenciada Floribel Méndez indica que se recibieron 15 presentaciones, se debe hacer una revisión de los temas de las ponencias y analizar si se invita a algunos investigadores en algún tema específico. El Simposio ha planeado realizarlo en diciembre y el primer avance de las ponencias debe entregarse en octubre.

La Máster Cathalina García señala que le han manifestado la preocupación por el corto plazo para realizar la ponencia, porque la base de datos se tendría hasta agosto.

## **Artículo 6. Asuntos Varios**

### **6.1 Reuniones sobre tema de pobreza**

La Licenciada Floribel Méndez comenta que a raíz del interés que tiene el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y el Consejo Social de que el Instituto les ayude a la priorización para la política social que el gobierno quiere implantar, se preparó un documento con una metodología de priorización sencilla con la información del Censo Nacional y los indicadores del NBI y LP y se envió al IMAS y al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF). A raíz



de esta información se convocó al INEC a una reunión el viernes 18 de julio a las 9:00 a.m. donde se expuso como se había realizado la metodología y se comentaron algunos aspectos importantes. También se le convocó a otra reunión ese mismo día con el Consejo Social y representantes del Banco Mundial, donde el Gobierno, después de escuchar la exposición de los representantes del Banco, decidió en que aspectos podría apoyar el Banco Mundial en este tema de la política social. A raíz de todo esto se está proponiendo realizar un convenio o conformar una comisión para trabajar en estos temas en conjunto con el INEC.

Para la próxima semana se tiene programada una reunión para el lunes 28 de julio.

**6.2. Se recibe como documentación informativa:**

Copia del oficio GE-315-2014 enviado por la Gerencia al Ministro de Hacienda informando sobre la evaluación que estaría realizando el Banco Interamericano de Desarrollo al SEN, dentro del marco de la cooperación técnica regional “Desarrollo de método de evaluación de Sistemas Estadísticos Nacionales” (RG-TI922), actividad que se desarrollaría del 25 al 27 de agosto del 2014.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos.

Fernando Ramírez Hernández  
Presidente

Cathalina García Santamaría  
Secretaria